
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.932

Sábado 17 de Abril de 2021

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1928047

TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA LIBRE COMPETENCIA

EXTRACTO

En los autos Rol ERN N° 27-21, caratulado “Expediente de recomendación normativa sobre el decreto supremo N° 88 del Ministerio de Energía en lo referido al mecanismo de estabilización de precios para medios de generación de pequeña escala”, el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia ha ordenado publicar un extracto de la resolución de ocho de abril de dos mil veintiuno por la que se dio inicio al procedimiento contemplado en el artículo 31 del DL N° 211 respecto de la solicitud individualizada; y se ordenó oficiar a diferentes organismos a fin que éstos, así como quienes tengan interés legítimo, aporten antecedentes dentro del plazo de treinta días hábiles contados desde esta publicación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del DL N° 211, solo aquellos que aporten antecedentes en el plazo antes indicado y que confieran patrocinio a algún/a abogado/a habilitado/a para el ejercicio de la profesión, podrán manifestar su opinión en la audiencia pública a que se refiere el numeral 3) de dicho artículo.

La solicitud y sus antecedentes estarán disponibles en el sitio web de este Tribunal (www.tdlc.cl).-María José Poblete Gómez, Secretaria Abogada.